



Encarnación, 14 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI Nº 072/2019
Acta Nº 491

VISTA:

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA, de fecha 13 de marzo de 2019, en la cual se incluyó como Orden del Día: **Análisis de la Propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Proyecto de Trabajo Final de Carrera para el Octavo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI**, remitida por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública; y,-----

CONSIDERANDO:

Que los Docentes expertos en el área de la Contaduría Pública, con el acompañamiento de la Directora Académica y el Director de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, han mantenido una reunión del área académica, donde analizaron de manera exhaustiva la propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Proyecto de Trabajo Final de Carrera para el Octavo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que el Dictamen DCLCP Nº 22/2019 del 19/02/2019, emitido por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, como resultado de la reunión de las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, sugiere la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Proyecto de Trabajo Final de Carrera para el Octavo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que los Señores Consejeros han considerado el Dictamen citado más arriba, en el cual expresa la pertinencia de realizar la actualización del Programa de Estudios analizado, atendiendo a que cumple con los lineamientos teóricos fundamentales.-----

Que el Art. 38º, inciso d) del Estatuto de la UNI atribuye al Consejo Directivo la elaboración y aprobación de los Programas de Estudios de la Facultad, debiendo elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) APROBAR la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Proyecto de Trabajo Final de Carrera para el Octavo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI, en los términos del Anexo a la presente resolución.-----

ARTÍCULO 2º) IMPLEMENTAR el Programa de Estudios de la Asignatura Proyecto de Trabajo Final de Carrera para el Octavo Semestre, Cuarto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, a partir del periodo lectivo 2019.-----

ARTÍCULO 3º) SOLICITAR la homologación de la presente Resolución y Anexo al Consejo Superior Universitario.-----

ARTÍCULO 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



LIC. CAYO HUGO MERCADO ACEVEDO
Consejero

Prof. Dr. RENE ARRÚA TORREANI
Decano



Ms. GISELDA BELÉN ROLÓN
Secretaría General



PROGRAMA DE ESTUDIOS

IDENTIFICACIÓN

Asignatura: Proyecto de Trabajo Final de Carrera

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública

Código: 3860C.1

Pre Requisito: Hasta el 6º semestre aprobado.

Horas Semanales: 5 H.C.

Horas Semestrales: 90 H.C.

Semestre: Octavo.

Horas Teóricas: 40 %

Horas Prácticas: 60 %

FUNDAMENTACIÓN

La facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, como institución de educación superior, tiene el firme propósito de fortalecer sus funciones sustantivas de docencia e investigación para contribuir con la formación de profesionales e investigadores de mejor calidad, y responder a las necesidades del entorno nacional y regional.

En este sentido, el programa Taller de Tesis, tiene como propósito posibilitar que la culminación de las carreras de Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública cuenten con un instrumento idóneo que integre, convalide y evidencie los conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas que los estudiantes adquirieron durante el desarrollo de sus respectivas carreras de grado

OBJETIVOS

Se espera que los estudiantes estén en condiciones de:

- Diseñar y presentar un Proyecto de Tesis.
- Integrar y aplicar conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas vinculando teorías y aplicaciones en el área del conocimiento pertinente.
- Realizar una revisión bibliográfica consistente, orientada a la presentación de un trabajo de investigación.
- Valorar la importancia de la correcta aplicación de los pasos metodológicos para la realización de un trabajo científico.
- Planificar adecuadamente la ejecución y el cronograma de actividades.

CONTENIDOS

1. El Proyecto de Tesis: aspectos científicos; etapas; estructura; modelos y requisitos básicos.
2. Planteamiento del problema; preguntas de investigación, objetivos. Delimitación y justificación del Proyecto.
3. Marco Teórico: fuentes bibliográficas relevantes; autores destacados y sitios *web* de las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que rigen el área del conocimiento respectivo.
4. Variables de Estudio: Definición conceptual y operación.
5. Marco Metodológico: Diseño de la investigación, Paradigmas, Niveles y Tipos de Investigación. Métodos y Técnicas. Triangulaciones. Universo y Muestreo. Instrumentos de recolección de datos. Actores sociales involucrados. Limitaciones del proyecto. Rol del investigador.
6. Calendarización de actividades. Costos y Recursos.
7. Defensa Oral de un Proyecto de Tesis.

METODOLOGÍA

El Taller de Tesis se concibe como una práctica participativa en la que los estudiantes producen un intenso intercambio en torno a sus investigaciones, con el propósito de desarrollar al máximo el debate, la crítica, y el enriquecimiento de los Proyectos. Por lo tanto, debe desarrollarse a través de la modalidad de tutorías continuas y personalizadas. Las mismas pueden ser presenciales y a distancia. Tienen el carácter de obligatorias y son indispensables para que el estudiante pueda cumplir los requisitos de la asignatura. El Encargado de Cátedra y el Corrector de Tesis asignado, darán el soporte tutorial y llevarán cada uno de ellos el Registro de Tutorías, donde anotarán los datos y avances de los estudiantes en sus respectivos Proyectos de Tesis.





FORMAS DEL PROYECTO DE TESIS

El Proyecto de Tesis es de carácter individual, aunque puede ser realizado hasta por dos estudiantes de acuerdo a la magnitud y complejidad de la investigación. Por lo tanto, el Proyecto de Tesis, según la cantidad de alumnos que lo realizan puede ser: *Unipersonal* o *Conjunto*. En este último caso puede adoptar la forma de: *Disciplinario* o *Multidisciplinario*, cuando los estudiantes son de la misma o de diferentes carreras.

EVALUACIÓN

El proyecto del trabajo final de carrera será evaluado atendiendo el cumplimiento de los siguientes criterios e indicadores:

Estructura del Proyecto

El Proyecto elaborado deberá presentar la siguiente estructura:

- a) Tapa: con el nombre de la Universidad, de la Facultad, de la Carrera y la Sede; la leyenda "Proyecto de Tesis"; título del Proyecto de Tesis; nombre y apellido de los estudiantes; nombre y apellido del Corrector de Tesis; mes y año de presentación;
- b) Índice;
- c) Introducción;
- d) Antecedentes (contexto que genera el problema);
- e) Planteamiento del problema y redacción de preguntas;
- f) Justificación del Proyecto;
- g) Objetivos: General y Específicos;
- h) Delimitación (espacial, temporal y temática);
- i) Revisión de la Literatura: Marco Teórico, Conceptual y Contextual.
- j) Variables de estudio: Conceptualización y Operación;
- k) Marco Metodológico: Diseño de la investigación. Nivel y Tipo de Investigación. Enfoque o Paradigma, Universo y muestreo. Métodos y Técnicas. Instrumentos de recolección de datos. Plan de análisis de la información. Triangulación. Actores sociales involucrados. Limitaciones, originalidad y rol o postura del estudiante durante la realización del Proyecto;
- l) Cronograma de actividades;
- m) Bibliografía.

Aprobación del Proyecto

Para la aprobación de los Proyectos de Tesis se seguirán los siguientes pasos:

- a) El Encargado de Cátedra de la asignatura, recepcionará tres ejemplares anillados de cada Proyecto de Tesis y lo evaluará conjuntamente con el Corrector de Tesis, calificará de acuerdo con los rubros e indicadores establecidos en la Planilla de Evaluación del Documento escrito que se encuentra en el Anexo II. Posteriormente elevarán al Decano un dictamen final que podrá ser de aprobación, observación o rechazo del Proyecto lo cual notificará a los alumnos inmediatamente después de haberse elaborado el dictamen final.
- b) El Proyecto de Tesis recibirá la calificación de "Aprobado" si logra alcanzar el porcentaje de rendimiento mínimo establecido por la FaCEA. Esta calificación habilita a los estudiantes a presentar la exposición oral de su trabajo para obtener la nota final.
- c) En el caso de que el proyecto tenga el dictamen de "Observado" los alumnos deberán presentar nuevamente el Proyecto de Tesis con las correcciones y ajustes pertinentes, en el plazo de los próximos diez días, a partir de la fecha de notificación. El Proyecto será nuevamente evaluado y el dictamen final deberá efectuarse en un plazo no mayor a los diez días a partir de la segunda presentación.
- d) Si el proyecto fuere "Rechazado" por no ajustarse a las normas del presente documento, los alumnos deberán realizar una nueva presentación en un plazo no mayor a los veinte días a partir de su notificación.
- e) En caso de resultar "Aprobado" el Proyecto de Tesis, en la Secretaría General, se archivará un ejemplar del mismo y se tomará registro del título, nombre y apellido de los alumnos y fecha de aprobación.

Exposición oral del proyecto

Una vez aprobado el documento escrito del Proyecto de Tesis, el estudiante debe presentar en forma oral su investigación. Lo hará en una sesión académica en hora y fecha previamente fijada. Esta deberá contar con la presencia de por lo menos dos Correctores de Tesis y será presidida





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Campus Universitario - Tel. (021) 3281665 – 3281550

Encarnación – Paraguay



por el Encargado de Cátedra de la Asignatura. La evaluación se efectuará con los indicadores establecidos según el modelo de la Planilla de Evaluación en el ANEXO III.

Calificación del proyecto

Los Proyectos de Tesis serán evaluados en forma escrita y oral según los rubros e indicadores establecidos en el Anexo II y III, según el siguiente detalle

CALIFICACIÓN FINAL

Evaluaciones	Puntos
Documento Escrito	80
Exposición Oral	20
Total de Puntos	100

BIBLIOGRAFIA BÁSICA Y OBLIGATORIA

- Baca Urbina, Gabriel (2007). *Evaluación de Proyectos*. McGraw-Hill. Colombia
- Bernal, César Augusto (2006). *Metodología de la Investigación*. Editorial Prentice Hall. México.
- Mutti, Salustiano y Fernando Molinas (2011). *Guía de Tesis FaCEA/UNI*.
- Sapag Chain, Nassir (2005). *Evaluación de proyectos de inversión en la empresa*. Prentice Hall. Argentina.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Hernandez Sampieri, Roberto (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial McGrawHill. México.
- Rabadán Anta, Rafael (2003). *Técnicas cualitativas para investigación de mercados*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Ryan, Bob (2004). *Metodología de la Investigación en Finanzas y Contabilidad*. Ediciones DEUSTO. España.
- Sarabia Sanchez, Francisco José (1999). *Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Schmelkes, Corina (2003). *Manual para la presentación de Anteproyectos e informes de Investigación (Tesis)*. Editorial
- Tamayo y Tamayo, Mario (2008). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa. México.
- Grande Esteban, Ildelfonso (2007). *Fundamentos y técnicas de investigación comercial*. Ediciones ESIC. España.
- APA (2010). *Manual de Estilo de publicaciones de la American Psychological Association*. Manual Moderno. México.

